



INFORME 069

Nombre de la Reunión:	Consulta Pública: Plan Parcial de Ordenamiento Territorial		
Fecha de la Reunión:	Miércoles 15 de Noviembre	Hora: 6:00 p.m.	Lugar: San Francisco, Parque Omar, Ave. Belisario Porras calle 44, Salón Farallón.
Minuta preparada por:	Luis Laguna	Eduardo DIRIGIDO POR:	Planificación Urbana

Autoridades Presentes:

- José Isabel Blandón Figueroa - Alcalde del Distrito Capital.
- Lizveika Lezcano Arosemena – Directora de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia.
- Manuel Trute – Director de Planificación Urbana.
- H.S. Nadja Rosas – Representante Suplente, Corregimiento de San Francisco.
- Arquitecto Ariel Espino – Director del Proyecto – Consorcio IDOM- SUMA- CONTRANS.
- Lcdo. Luis Eduardo Laguna de Participación Ciudadana y transparencia.

Resumen

La Lic. Lizveika Lezcano dio la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo la asistencia a la consulta pública, en la cual se tratará el Plan de Ordenamiento Territorial. Un proyecto importante y transcendental para el distrito, explicando que el *Producto 4* consiste aún en la etapa participativa se verá el resultado de los talleres previamente realizados con la presencia de muchos residentes del corregimiento. Seguido a eso se presentó un video informativo e ilustrativo del plan parcial. Posteriormente el director de Planificación Urbana explicó el método para que los residentes puedan emitir sus comentarios, opiniones y sugerencias una vez el Director del Proyecto explicara el resultado del proyecto número 4. La Honorable Suplente Nadja Rosas dio a conocer cómo la Junta Comunal se involucra en el proyecto y la importancia de la planificación urbana en nuestro país. Se hizo una presentación para sustentar la parte técnica del producto, a cargo del Director del Proyecto de Plan Parcial.

El Alcalde del distrito Capital José Blandón manifestó estar muy convencido de que involucrar a la comunidad en un proyecto como la planificación del entorno en el que vivimos aportará mucho pues los residentes están teniendo la oportunidad de planificar, organizar, priorizar, detectar las fortalezas y debilidades de cada una de sus comunidades, para obtener un resultado lo más cercano a lo funcional, y aceptado por quienes viven en las zonas a intervenir. En la etapa final de la consulta la máxima autoridad del distrito abrió el compás a preguntas y comentarios que fueron respondidos a medida que se formulaban para luego finalizar con las conclusiones.

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

H.S. Nadja Rosas – Representante Suplente, Corregimiento de San Francisco

Habló de la importancia de la participación en los talleres del Plan de Ordenamiento Territorial. Resaltó su interés en que el desarrollo del corregimiento se realice de la forma correcta y siguiendo las normativas. Espera que tanto comerciantes como



promotoras realicen proyectos a beneficio de la comunidad, sin afectar la planificación y el ordenamiento. Además, manifestó el papel importante que juega la Junta Comunal de San Francisco dentro de este proceso y así todos tener el corregimiento modelo que tanto han deseado. Explicó que es bueno que las comunidades y residentes estén involucrados para así lograr que los aportes, conductas, deberes y derechos sean valorados por los usuarios y futuros inversionistas haciendo respetar las normas.

Manuel Trute – Director de Planificación Urbana

Inició comentando que dentro de los presentes había detectado muchos residentes que han participado en los 7 talleres anteriores. Afirmó que el proceso urbanístico participativo es complejo. Explicó el proceso actual que lleva el plan de ordenamiento territorial y cada una de sus etapas; además el procedimiento del desarrollo de la consulta pública y cuál sería el método participativo en el cual los residentes se involucrarían una vez presentado el *Producto 4* por parte del director del proyecto. Agregó que los residentes podrían emitir sus comentarios y dio a conocer cada una de las vías de comunicación o lugares de información donde se podía acudir para poder recibir las acotaciones de cada ciudadano interesado en involucrarse.

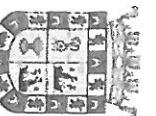
Arquitecto Ariel Espino – Director del Proyecto – Consorcio IDOM- SUMA-COTRANS

Explicación del proyecto

Dijo a conocer de primera mano que todo lo relacionado al proyecto, incluida la presentación está en el sitio web de la Alcaldía de Panamá. Explicando las fases que comprende este plan parcial, sostuvo que esperan haber interpretado correctamente la información que trasmitió la comunidad durante los 7 talleres. Adelantó que es consciente de la posibilidad de errores dentro del *Producto 4* o características que quedaron inconclusas, por ello manifestó que el objetivo de esta consulta es detectar y corregir lo que haga falta. Explicó a los presentes que la información o comentarios que trasmitieran fueran de la forma más explícita posible y si podían representarlos gráficamente sería más favorable para mayor comprensión. Dijo que la normativa de este proyecto se trabajó durante los últimos tres meses y que asistieron a estos talleres 480 personas aproximadamente. Habló de la distribución de los sectores dependiendo del tipo de construcción que deben realizar en dicho lugar. Dijo que la idea es transformar las zonas homogéneas y obtener un mejor ordenamiento según las normativas, edificios de baja, media y alta densidad cada uno en su sitio. Aclaró que en las áreas de uso mixto, la transición que recomienda el plano es la visión de que los edificios estén aislados en lotes, independientemente de que sea una casa o una torre, esta debe contener un espacio peatonal más favorable... que no solo sea la construcción de un edificio sino que cada uno sea un paisaje. Eso es justo lo que el plan de ordenamiento territorial quiere mantener con las características del uso mixto: *El generar aceras de 4 y 5 metros cuadrados, la arborización, el impacto de las rampas vehiculares y que el mobiliario de la misma sea uniforme.*

Los cambios que el plan propone para San Francisco consisten en mejorar su infraestructura, el proyecto de aceras y transporte público, transformando el sistema pluvial, ordenamiento de la servidumbre pública y peatonal. Este es más que un proyecto de aceras, se trata de cambiar, ordenar e implementar las normas, afirmó. Resaltó que el sistema de recolección de basura era un tema fundamental en el ordenamiento del corregimiento, se reforzó la explicación con imágenes de apoyo para demostrar que todo seguirá la misma línea de los proyectos que está realizando actualmente la Alcaldía de Panamá. El director del proyecto agregó que se estaba contemplando la implementación y habilitación de lugares para estacionamientos públicos para evitar el desorden de los autos que se estacionan en las aceras y veredas remarcadas con las líneas amarillas no permitidas.

Se habló del plan de saneamiento de la bahía que se contemplaría también en este plan parcial de ordenamiento territorial, todo para mejorar el ambiente que se tiene específicamente en las áreas de Punta Paitilla y Punta Pacífica. El transporte es un



tema primordial en este proyecto ya que teniendo mejores infraestructuras tanto de aceras, como espacios para buses, paradas y demás se puede mejorar el servicio dentro del corregimiento.

José Blandón-Alcalde del Distrito Capital

Recalcó que todos están siendo parte de un proceso histórico porque es la primera vez que se hace un plan de ordenamiento territorial en la ciudad, de carácter participativo y a nivel municipal. Este es un proceso nuevo tanto para el Municipio de Panamá como para los residentes. Dijo que lo que se presentaba esa noche no era el producto oficial, sino una propuesta para que los residentes y usuarios lo evalúen, se realicen los cambios para luego presentarlo ante el Concejo Municipal. Informó la vía de comunicación para ser parte del método participativo, como también dio a conocer los días 16 y 17 como fechas de exposición del plan parcial de forma técnica e impresa.

Al mismo tiempo se dijo que asistían residentes que estarían presentes en dicha exposición, para cualquier duda estará un personal idóneo para responder a las inquietudes ciudadanas. Lo que sí se recalcó mucho en dicha consulta pública es que todo el *Producto 4* era el resultado de la misma participación de la comunidad durante los 7 talleres en donde se formaron mesas de trabajo para generar lluvia de ideas, discutir y planificar esta propuesta con los aportes brindados por cada uno de ellos. Al finalizar abrió el compás para conocer las opiniones, preguntas y sugerencias de los asistentes.

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD:

Muchas, de las intervenciones de los residentes específicamente de Punta Pacífica, se enfocaron en preguntar por qué realizaban un proyecto de carácter participativo si en la etapa final el Concejo Municipal era quien decidía.

Otros recalcaron que sería bueno recordar cuáles fueron los principales problemas del corregimiento planteados durante la realización de los talleres. Manifestaron que hubo diversas situaciones esbozadas las cuales carecen de solución.

José Blandón – Alcalde del Distrito Capital y otras intervenciones ciudadanas

Manifestó que influye mucho la participación de la ciudadanía para el veredicto final otorgado por Concejo Municipal, organismo que toma la decisión final por ley.

Otros residentes manifestaron que no están de acuerdo que dentro del plan parcial en el sector de Punta Paitilla específicamente se permita la construcción de hasta 15 edificios, pues consideran que este sector no soporta una construcción más... eso sería un caos total.

En otro tema, el alcalde dejó claro que todos los comentarios e inquietudes expuestas por los residentes durante esta consulta pública hasta la fecha establecida, serían aclarados por los especialistas.

Residentes promovieron la participación ciudadana por parte de los demás vecinos ya que es un tema que los involucra a todos, adicional preguntaron qué plan tenía programado la Alcaldía de Panamá para saber o plasmar el cumplimiento de este proyecto. El director Trute respondió que se generarán planes maestros; adicional se solicitará al consorcio, mecanismos de gestión para el cumplimiento en el tiempo estipulado.

Se planteó que las entidades relacionadas al cuidado del bienestar y desarrollo de la ciudad deben involucrarse y ajustarse a lo aprobado, para un mantenimiento del proyecto y así cumplir las normas de la nueva ciudad.

Otras inquietudes estuvieron enmarcadas en el incumplimiento por parte de las promotoras y grandes comercios sobre no tomarse la servidumbre pública para estacionamientos, sumada a la construcción de edificios sin cumplir los parámetros urbanísticos.



Muchos residentes que intervinieron felicitaron a la autoridad por la iniciativa de tomar en cuenta las inquietudes de los residentes y vecinos de San Francisco, para realizar un proyecto tan trascendental para el corregimiento.

La basura fue una preocupación unánime de los residentes, además de la utilización de usos de suelos residenciales donde se opera de manera comercial y, conductores que se toman las aceras. Los funcionarios respondieron que esperan que el plan parcial no solo refleje las mejoras a las infraestructuras sino el cumplimiento de normas y leyes para que éste se maneje de forma correcta y positiva.

Conclusiones

- Los residentes manifestaron estar claros en que el plan parcial beneficiará al corregimiento, mas no todos los sectores serán favorecidos...
- La complejidad del proyecto consiste en que tanto residentes, como inversionistas y comerciantes se sometan al cambio.



ANEXO FOTOGRÁFICO

**Consulta Pública: Plan Parcial de Ordenamiento
Territorial.**

CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO.



Palabras de la Representante Suplente del corregimiento de San Francisco,

Nadja Rosas.



Palabras de bienvenida y explicación por parte del Director de Planificación urbana Manuel Trute.



Palabras por el Alcalde del Distrito Capital José Isabel Blandón.



Arquitecto Ariel Espino – Director del Proyecto – Consorcio IDOM- SUMA- CONTRANS.



Intervención por parte de los residentes.

